

LAMENTOS VETERINARIOS

Primer premio ICOVV 2021

Categoría Juan Morcillo Olalla

Subcategoría artículo inédito

Del Ilustre Colegio oficial de Veterinarios de Valencia

Lamberto Viadel Bau

Índice

- Resumen	3
- Introducción.....	3
- Mala preparación académica.....	4
- La primera escuela de Madrid	4
Enseñanza del resto del siglo XIX	5
- Convivencia y competencia de los albéitares.....	7
- Consideración social.....	8
- El herrado	12
- Intrusismo.....	14
- Caciquismo.....	19
- Salario.....	20
Tarifa de inspectores de carnes	23
- Nuevas salidas profesionales	24
- Inspección de carnes, alimentos y mercados.....	26
- Siglo XXI.....	29
- Disposición final.....	34
- Bibliografía.....	41

Resumen: Se repasa a lo largo de la historia de la veterinaria los problemas y dificultades que ha tenido la profesión para desarrollarse en su plenitud, comprobando desafortunadamente que lejos de solucionarse, las quejas y reivindicaciones se repiten constantemente a lo largo del tiempo hasta nuestros días.

Palabras clave: historia, reivindicación profesional veterinaria.

INTRODUCCIÓN

El 5 de septiembre de 2018 una veterinaria clínica de pequeños animales colgaba un vídeo de casi 10 minutos en Facebook quejándose de la situación profesional: el Ministerio de Sanidad ninguneaba a los veterinarios, existencia de competencia desleal, precios y sueldos bajos, la actividad clínica sin regular, un IVA como los artículos de lujo del 21%, baja valoración social, siendo una profesión con alto índice de suicidios y abandono. Terminaba diciendo a los jóvenes: *si vas a estudiar veterinaria te recomiendo que te lo pienses dos veces.*¹

Pero este tipo de queja no es aislada y por desgracia se repite en las conversaciones entre compañeros, editoriales de las distintas revistas del ramo, congresos y manifestaciones de los cargos veterinarios. ¿Estas quejas de la situación profesional veterinaria son exclusivas de nuestros días o se han producido en alguna época anterior? ¿Cuáles han sido las reivindicaciones profesionales a lo largo de nuestra historia? ¿Han ido cambiando dependiendo de la época o han sido siempre las mismas? ¿El

desconocimiento de la historia nos lleva repetir los mismos pasos y nos impide avanzar profesionalmente?

Este trabajo quiere repasar los problemas, dificultades y penurias por los que ha pasado la veterinaria desde sus orígenes hasta nuestros días, reflejando las quejas y los lamentos de los propios veterinarios que han quedado registradas en los distintos medios o publicaciones. Igualmente se hace un repaso de las autocríticas que se ha hecho de la profesión veterinaria con la intención de identificar el origen de nuestro mal endémico con la intención de intentar solucionar y poner fin a nuestros problemas históricos, como el reconocimiento y consideración social.

MALA PREPARACIÓN ACADÉMICA

Empezaremos nuestro repaso por el inicio de los estudios veterinarios en España, que la mayoría de los autores coinciden que fue un planteamiento desafortunado tanto en la elección del primer director de la Escuela de Veterinaria como el plan de estudios elegido, que acarrió un *grave perjuicio para la evolución científica de la Veterinaria española*.²

La primera Escuela de Madrid

Ante el estancamiento y estado que sufría la albeitería en el s. XVIII, en 1776 Carlos III, al igual que hicieron otras naciones europeas,³ mandó pensionados a la Escuela de Veterinaria de Alfort (París), para estudiar veterinaria y elaborar un plan de estudios nacional. Eran los únicos estudios que faltaban en el país⁴ y se hizo con la intención de dotar al ejército de mejores profesionales que velaran por el caballo, la máquina de guerra de la época.^{5,6} Nació así la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Al principio fue elegido como pensionado Bernardo Rodríguez, uno de los albéitares más cultos de la época,⁷ pero posteriormente fue sustituido por Segismundo Malats. El odio entre ambos candidatos fue mutuo materializándose en múltiples pleitos.⁸⁻¹⁰ Muchos autores consideran que elegir a Malats y sus afines tuvo *sinistras miras e intenciones*,¹¹ y tuvimos poca suerte porque sus manos fueron *tan ineptas como pecadoras*,¹² provocando un *grave perjuicio de la normal evolución científica*,² *desgracia de la Veterinaria española*,¹³ y *auténtico lastre* para su desarrollo.^{2,14} El veterinario y referente clásico como historiador Cesáreo Sanz Egaña opinaba que Malats carecía de capacidad y dotes de organización, tenía escasa mentalidad cultural, era mal maestro, falto de iniciativas, pésimo director, *más preocupado de cobrar sus pagas que en fomentar enseñanzas* (fue acusado de malversación pero finalmente absuelto¹⁵).

Enseñanza del resto del siglo XIX

El retraso académico inicial se sufriría a lo largo del siglo XIX,¹² debido en parte al *mezquino presupuesto* de las 5 escuelas de veterinaria, *de veinte tantas mil pesetas para el material de todas ellas, frente algo más de ¡¡CUATRO MILLONES DE FRANCOS!!* que invertía Francia.¹⁶ Se pidió en múltiples ocasiones reformas y mayores medios para impartir una mejor enseñanza.¹⁷ Francia buscó colaboradores de prestigio como profesorado, mientras la Escuela de Madrid contaba con mariscales, albéitares y herradores.¹⁸

D. Nicolas Casas, director de la Escuela de Veterinaria de Madrid y director del primer periódico profesional de veterinaria, pensaba que la educación veterinaria se fundó en

*una práctica tradicional, por un lado mal enseñada y por otro, peor aprendida; lo cual originó ser el oprobio y objeto de comparación de la más crasa ignorancia.*¹¹

Los requisitos que tenían que cumplir los aspirantes civiles para entrar a estudiar a la Escuela de Madrid era tener dieciséis años, saber leer y escribir, estar sanos y robustos para la fragua y el herrado,⁸ aunque algunos a duras penas sabían leer y escribir.^{19,20}

En la década de 1850 se impartían clases con manuales de 1834 sin grandes novedades significativas con respecto a los libros de albeitería,²¹ por tanto los primeros veterinarios que salieron de las aulas *seguían siendo albéitares.*^{22,23} Las Escuelas habían sido *poco menos que fábricas de herradores con título.*²⁴ Se decía: *sobran Escuelas y falta ciencia.*²⁵ En 1907 se aprobó la necesidad de exigir el grado de Bachiller para estudiar la carrera de veterinaria, *la culpa de nuestros males está en la falta de cultura.*⁷

La inmensa mayoría de los veterinarios de finales del s. XIX, a pesar de los avances de la ciencia, no estaba al tanto de *los adelantos modernos científicos, ni siquiera de hojear* los libros de la carrera,²⁰ sus conocimientos quedaban reducidos a *una práctica rutinaria...llegando a olvidar las más rudimentarias nociones.*²⁶ Muchos veterinarios desconocían la gran cantidad de nuevos productos farmacológicos y sustancias medicinales, *no solo sus usos y propiedades, sino hasta su nomenclatura y clasificación.*²⁶ Se quejaban de que no tenían bastantes libros por no tener dinero para comprarlos ni aliciente para dedicarse al estudio, ya que en los pueblos eran como obreros cuyos beneficios no satisfacían las primeras necesidades.²⁷ Algunos quisieron echar también la culpa del abandono de los deberes, de ciertos *vicios y acciones denigrativas y aun malos comportamientos a la pobreza y aun la miseria.*²⁸ Esto

impedía competir intelectualmente con los veterinarios de otras naciones salvo aquellos que estudiaban con libros caros o textos extranjeros.²⁹

Algunos afirmaban taxativamente *que la causa de nuestros males radica en nuestra incultura profesional* por ser la mayoría hipiatras, despreciando el resto de animales: *más de una vez he visto indignarse a colegas porque les avisaban para visitar un cerdo...o una cabra.*³⁰ El veterinario que se enfrentaba a las enfermedades del ganado vacuno, lanar y de cerda, debía de *entregarse varios años de tanteo antes de adquirir un tratamiento racional...entonces la reputación profesional del veterinario y la misma ciencia bambolean a los ojos del público que nos juzga y nos mira con desdeñosa indiferencia.*³¹ Para intentar rellenar este vacío académico nació la revista *Guía del veterinario práctico* en 1889.

Por otra parte, los veterinarios inspectores no se instruían por padecer *modorra intelectual*, falta de voluntad científica por holgazanería, *incuria, apatía y poca afición* al estudio³² y se criticaba la falta de *estudio paciente y continuado*,^{33,34} que algunos lo querían justificar por *la poca consideración que el Gobierno, los Municipios y la Sociedad* tenían del veterinario.³⁵ Bien es cierto que la inspección tenía pocos alicientes al no cumplir la mayoría de los mataderos con las mínimas condiciones higiénicas y en ciertas poblaciones se dejaba vender carnes sin saber su procedencia, ni obligación de presentar certificado alguno.³⁶

CONVIVENCIA Y COMPETENCIA CON ALBÉITARES

En España, a diferencia de lo que ocurrió en otros países, cuando surge el estudio universitario de veterinaria no desaparecen los albéitares sino que coexistieron durante todo el siglo XIX. Dos profesionales de distinta formación, que ante los ojos de la

sociedad hacían lo mismo: herrar y tratar enfermedades de caballos, mulos y burros.³⁷ Los veterinarios se quejaban que un mancebo podía adquirir el título tras estar aprendiendo con un maestro cuatro años y pasar los exámenes de pasantía que al final fueron mero trámite por los abusos de amistad o parentesco. Estos exámenes se consideraban *símbolo de la ignorancia, base del desprecio, origen de los males que aquejaban a la industria pecuaria, causa de bajezas, motivo de inmoralidad científica y social*.³⁸ Los estudiantes de veterinaria que no podían superar los exámenes de la Escuela se presentaban al sencillo examen de pasantía y obtenían el título de albéitar que en un principio les permitía ejercer igualmente la profesión en toda su extensión. En 1847 un Real Decreto ponía fin a los exámenes de pasantía que tenían que terminar el 1 de octubre de 1850. El gobierno permitía mediante cursos puentes convalidar el título de albéitar por el de veterinario, pero muy pocos lo hicieron. El Real Decreto de 1847 olvidó regular derechos y atribuciones de ambas profesiones creando una situación de ambigüedad y gran cantidad de conflictos y pleitos que desembocó en una cruenta lucha fratricida.³⁹⁻⁴²

CONSIDERACIÓN SOCIAL

En la antigua Roma no existía el título de veterinario,⁴³⁻⁴⁴ y los que se dedicaban a curar animales salvo alguna excepción eran esclavos y gente de clase social baja.³ Publio Vegecio Renato, autor romano del siglo IV d. C., en su *Digesta Artis Mulomedicinae* decía: *las personas más distinguidas consideran vergonzoso y despreciable tener conocimientos de veterinaria. Vegecio opinaba que la doctrina veterinaria no discrepa tanto de la ciencia médica en muchos puntos, sino que coincide en la mayoría,*⁴⁴ por tanto el veterinario debería ser considerado igual que el médico.⁴⁵

Sin embargo, en la España del siglo XII, los escasos albéitares musulmanes eran reputados y bien considerados, y eran buscados para servir a los reyes cristianos. De igual forma, los señores feudales buscaban a los esclavos sarracenos que practicaban la albeitería, y si tenían buena formación y fama, llegaban a conseguir su libertad.⁶

A principios del XIX, el veterinario carecía de categoría social por el desprecio de las clases sociales altas al entorno rústico, la escasa consideración del animal y la mala situación económica del medio rural y por tanto del mismo veterinario (*la veterinaria huele demasiado a cuadra*).⁴⁶ Los veterinarios echaban parte de la culpa del poco prestigio al gobierno porque no les protegía ni cuidaba. Por otra parte, en esta época la sociedad no conocía la recién creada profesión veterinaria, ni sabía lo que significaba la palabra veterinario, por lo que siguió llamando al albéitar para el cuidado de sus animales.³⁷

En el *Discurso crítico* de veterinaria de 1788, se comentaba que podrían faltar alumnos, ya que cualquier padre no mandaría a sus hijos *a un arte que...por más que se nos titule de 1ª clase, en el hecho nos vemos en la misma clase que cualquier albéitar o simple herrador*.⁴⁷⁻⁴⁸

En los inicios de las escuelas veterinarias alemanas *las personas que trataban con animales enfermos o muertos eran mal miradas*, incluso agredidas, por lo que tuvieron que emitir un edicto en su defensa.⁴⁹

En el siglo XIX había mucha superstición y se decía que la reputación del veterinario *dura hasta que se muere el burro del Alcalde*, pero si sanaba un animal se debía al

*mandil de una gemela, las cruces de la bruja, el ramo de oliva bendecido, una promesa o las hierbas de la tía Pelusa;*⁵⁰ *un palo de acebo, los calzones de un mellizo y otras vulgaridades hijas del charlatanismo.*²⁸

Nicolas Casas en 1845 comentaba que la veterinaria había sido en general abandonada al *pastor, vaquero, yegüero o criado más antiguo; a curanderos y otras personas en quienes existía la mayor ignorancia, por lo que nuestra ciencia fue mirada con cierta humillación y desprecio.*⁵¹

Los artículos de opinión de las revistas profesionales del siglo XIX parecían el muro de las lamentaciones, porque eran *un memorial de quejas por el trato que los veterinarios reciben de la sociedad, por el grado de postración en que se encuentran, por el arrepentimiento por haber escogida una profesión en la que están amargados y menospreciados.*¹²

Don Ramón Turró, veterinario que realizó en España uno de los estudios más trascendentales en Bacteriología, en 1902 decía que el veterinario en España no es más que un *modestísimo herrador*, mientras que en el extranjero gozan de *una aureola prestigiosa* donde sus juicios *tienen la severidad de un juez*, y en España vamos *disputando a voz en grito con los feriantes sobre tal o cual defecto de un penco en venta...*⁵²

Todavía a principios del s. XX aún se pensaba que *la causa que más contribuye a la postergación y abatimiento* de la veterinaria en España era por ser una *desconocida* y el concepto erróneo que de ella se tenía.⁵³ Se creía en general que *la misión del veterinario*

se reduce a castrar potros⁵⁴ o curar los retortijones de la burra del tío Antón, con consideración social a la altura de los barberos en su habilidad de cirujanos.²⁴ Sanz Egaña decía que la veterinaria no era una tarjeta de presentación en la sociedad, y para muchos ha sido un estorbo, el que ha triunfado ha sido a pesar de ser veterinario.⁵⁵

El papel del veterinario en la sociedad, desde el punto de vista científico, económico, social o político, era insignificante. La llegada de la electricidad, el tren y los vehículos de motor, supuso el declive de la cabaña equina, principal recurso económico de los veterinarios, obligando a redefinir la profesión.⁵⁶ Un grupo de veterinarios quiso desterrar la imagen tradicional que se tenía de la medicina animal y alejarse lo máximo posible del concepto hipiátrico que suponía el forjado y el herrado. Se propuso una reforma profesional con voluntad modernizadora y la esperanza de ampliar el campo de acción como la salud pública y los animales de abasto,⁵⁷ pero no resultaría fácil porque otros grupos como ingenieros, agrónomos y médicos también querían ampliar y conquistar mercado laboral.

Se planteó incluso la conveniencia de cambiar de nombre profesional, y el más barajado fue el de ingeniero pecuario.^{56,58,59} (*Hace algunos años que en nuestra carrera se siente cierto malestar por no encontrar un nombre adecuado que defina nuestra misión... nos damos cuenta de que la palabra veterinario no quiere decir nada, no define lo que somos... y para algunos, es ridícula⁶⁰*). El término de ingeniero gustaba porque los estudios se estaban encaminando hacia la ganadería y además evocaba una formación superior y tenía ya un elevado reconocimiento social (*se nos hace raros llamarnos Médicos zootechnistas u otras cosas análogas⁶⁰*). La esperanza de la modernización se puso en la medicina laboratorial para ir hacia una veterinaria científica y así lo reflejó en

un discurso, una gran figura de la veterinaria española, creador de la Asociación Nacional Veterinaria Española: D. Félix Gordón: *Acordaos de los tiempos en que había que esconder el Título de veterinario porque suponía un baldón para los profesionales dignos y hoy nadie lo oculta sino que muchos lo exhiben con el máximo orgullo.*⁶¹

Sanz Egaña se quejaba que muchos compañeros *pobres de espíritu*, pesimistas, que no veían más allá del herrado y ante cualquier propuesta de mejora profesional, solo describían catástrofes y negativas a colaborar.⁶² Pensaba que la colegiación obligatoria podría ayudar a eliminar la atonía de muchos compañeros, pero sin mucha convicción, ya que muchos pagarían la cuota pero seguirían siendo un lastre por carecer de *criterio para sumarse a todo movimiento de reforma.*⁶³

EL HERRADO

Durante el siglo XIX los veterinarios estuvieron muy divididos entre los que defendían el herrado y su control o *ferrócratas*⁶⁴ y los *separatistas*, que decían que había que abandonar esta actividad porque era un lastre y uno de los mayores obstáculos para el progreso.

Muchos pensaban que permitir el herrado como actividad libre era causar a la profesión *una herida de muerte...y sumir en la miseria a miles de comprofesores,*⁶⁵ por lo que antes había que abrir otras salidas profesionales.

Los abusos y miserias que sufrían los veterinarios rurales a finales del s. XIX hacía que aspiraran *como sueño dorado a poseer un herradero.*⁶⁶ *Más vale pájaro en mano que*

buitre volando. Porque el veterinario, mal que le pese a ciertos lechuguinos, para ser buen veterinario, ha de ser también buen herrador.⁶⁷ Casi imposible es la subsistencia de un profesor veterinario en un pueblo, no sabiendo herrar.⁶⁸ Hasta la mitad del siglo XX (bien pasada la posguerra⁶⁹), todavía el herrado era indispensable para el sustento económico de muchos veterinarios.⁶⁴

Por otro lado, desde el mundo clásico, las ocupaciones manuales estaban consideradas como serviles en contraposición del trabajo intelectual.⁷⁰ Así, los médicos estaban bien visto como hombres cultos que hacían estudios universitarios mientras que los cirujanos eran vistos como artesanos con la misma consideración social que los sacamuelas y barberos.^{70,71} Para Sanz Egaña, el herrado para la veterinaria era *un mal de muerte* que había que abandonar para poder crecer profesionalmente.⁷²

El herrado se aceptaba como *un mal necesario, porque el yunque y el martillo compaginan mal con el manejo de los reactivos y el microscopio.²⁴*

A finales del siglo XIX la profesión seguía sin adelantar en consideración social⁷³ al no ver *el profesor de veterinaria sino al maestro herrador,^{74,75} y esto rebajaba la dignidad del profesor siendo causa de su ignorancia y atraso.⁷⁶ Había que distanciarse de la figura de los albéitares, la sociedad seguía creyendo que el veterinario era bueno únicamente para herrar o sangrar una caballería.⁷⁷*

El herrado desató otro frente entre veterinarios civiles y veterinarios militares.⁷⁸ La Real orden de 3 de octubre de 1882 autorizaba a los veterinarios militares la práctica del ejercicio civil de la profesión y abrir establecimiento público. Posteriormente, un

Reglamento de veterinaria militar de 1897 derogó esta licencia pero continuaron en activo los que habían abierto tras la orden de 1882.⁶⁴

En 1891 se establece que los herradores para ejercer deben estar bajo el control de un alféitar o veterinario. Se dio mucha controversia si los mancebos en establecimientos bajo responsabilidad de veterinarios podían herrar o si se consideraba intrusismo.⁷⁹

En 1899 se estableció que los mancebos solo podían ejercer el herrado bajo la dirección y control de un veterinario. En 1930 por Real Decreto se establece que *el herrado normal queda declarado de libre ejercicio, exceptuando el herrado ortopédico.*⁶⁴

INTRUSISMO

En veterinaria el intrusismo puede conllevar problemas serios de salud para los animales, perjuicio de la riqueza pecuaria,⁸⁰ desprestigio para la profesión y en el pasado empeoró *la angustiosa situación del profesorado.*⁸¹

El intrusismo en nuestra profesión *ha existido siempre,*⁸² considerado como *constante pesadilla o dolencia endémica,² cáncer profesional,⁸³ carcoma y polilla de las clases médicas sobre todo de la desventurada veterinaria,⁸⁴ causando que haya vivido raquítica y endeble.⁷* Ya los alféitares se las tenían que ver con curanderos, videntes y charlatanes, aunque los principales eran los tratantes y los herradores. Los gremios primero y los protoalféitares después, intentaron proteger a los alféitares del intrusismo imponiendo multas, incautando herramientas y destruyendo fraguas, pero sin la eficacia deseada.⁸²

En 1802 con la invasión de los franceses y la guerra de la independencia que terminaría en 1813, dejó a España en una situación desastrosa por lo que las Cortes de Cádiz decretan en el 8 de julio de ese año, el ejercicio libre de todas las industrias y oficios, sin necesidad de exámenes ni títulos, originando una oleada de intrusismo para la recién nacida veterinaria.⁴

Durante gran parte del siglo XIX, el intrusismo se planteó principalmente con el herrado² y la cura de caballerías, rara vez por suplantar al veterinario en documentos oficiales.⁸⁵ D. Juan Morcillo, figura insigne de la veterinaria por ser el promotor en España de la inspección e Higiene de los alimentos, creó en 1881 una asociación cuyo principal objetivo era defender los intereses de los veterinarios contra el intrusismo que ejercían los herradores.⁸⁶ Sin embargo, la sociedad no veía como intruso a los herradores y curanderos, es más, gozaban *de la simpatía de los dueños de animales* y los preferían *en muchas ocasiones a los veterinarios titulados*.²

En el siglo XIX, albéitares y herradores tenían el respaldo de alcaldes y subdelegados, y eso que estos últimos cuidaban que se cumplieran las disposiciones sanitarias, cursaban reclamaciones y luchaban contra el intrusismo en los partidos judiciales. Los veterinarios hacían presión para que alcaldes y subdelegados persiguieran a los intrusos,^{42,97-94} pero los subdelegados carecían de autoridad y fuerza para impedir o castigar a los infractores.² Algunos subdelegados fueron denunciados por corruptos o amparar el intrusismo,⁴² y se consideraba *un desfalco meditado tranquila y concienzudamente, que se efectúa sin ocultación, sin precauciones y, lo que es peor, sin consecuencias*.⁸³ Además, las autoridades no siempre tenían claro las diferencia que existían entre veterinarios y albéitares.

La Real Orden de 1856 tuvo por objeto fijar *las atribuciones de los dedicados a la ciencia de curar los animales domésticos*, pero seguía la confusión entre los albéitares y veterinarios de 2ª clase cuando se trataba de atender a otros animales que no fueran équidos y volvió a originarse gran número de quejas y denuncias. Se tuvo que ampliar la Real Orden de 1856 para aclarar las funciones de los veterinarios de 2ª clase.⁹⁵

Además, los veterinarios tuvieron que competir con charlatanes,⁹⁶ palafreneros, castradores, herreros, saludadores (que sanaban supuestamente echando su aliento y saliva,⁹⁷⁻⁹⁹ curanderos, gitanos, chalanés,¹⁰⁰⁻¹⁰¹ ensalmadores, vaqueros, pastores, rabadanes, monteros,¹⁰² porqueros y mayorales²³ y aquellas personas que se apropiaban de títulos de profesores fallecidos por robo o por cesión voluntaria o lucrativa de las familias.¹⁰³

Los veterinarios achacaban la causa del intrusismo en gran parte a la incultura rural. A partir del siglo XVIII empezaron a darse numerosos avances científicos pero el curanderismo resistía y se negaba a desaparecer.¹⁰⁴ En Galicia estaban los menciñeiros, curanderos que trataban a personas y ganado. Según Ramón Turró,¹⁰⁵ a diferencia de lo que ocurrió en el resto de Europa, los veterinarios españoles no supieron aprovechar los avances sobre microbiología del siglo XIX y la sociedad seguía pensando que el veterinario solo se dedicaba a herrar caballos y sacar con cuerdas terneros de las vacas.

Por otra parte, además de la falta de veterinarios, los intrusos trabajaban más barato.⁸⁵ En 1824 solamente había siete matriculados en las Escuelas de Veterinarias de toda

España.¹⁰⁶ Se decía que la Escuela de Veterinaria de Madrid era una *jaula sin pájaros*.⁷⁷

En la II Asamblea Nacional de 1907, donde uno de los objetos era impedir y corregir el intrusismo,^{7,79} se reconocía la falta de interés de las Autoridades para erradicarlo, la *diferente inutilidad* de los efectos de las leyes promulgadas y ambigüedades del Código penal, así como la pasividad del veterinario al respecto que *nos han de dar todo hecho*⁷). *Los repetidos casos de intrusismo en el ejercicio de esta profesión...ha venido a agravar más y más la angustiosa situación del profesorado*.⁸¹ El intrusismo en la profesión veterinaria *abunda más que ninguna otra*. La Comisión de la II Asamblea consideraba el problema como mal crónico y de difícil remedio, tanto que estaba convencida que *mientras no se castigue la intrusión de otro modo de cómo se castiga hoy en nuestros códigos será tiempo perdido el que se emplee en hablar de esto*.¹⁰⁷

Se clasificaba a los intrusos en cinco modalidades:⁸³

- 1) *Intrusos vulgares. Los que ejercen parte o la totalidad de la profesión... temibles por su voracidad insaciable y la maledicencia con que emplean su criterio*. Este grupo era muy numeroso poniendo en peligro al veterinario tanto por el empobrecimiento como por sus comentarios de desprestigio *realzando asquerosamente su inconmensurable sabiduría*.
- 2) *Intrusos inviolables o autorizados*. Los que tienen un título como castrador y se dedican a toda la profesión.

- 3) *Profesores de otras ciencias médicas e ingenieros agrónomos o intrusos titulados.* Los médicos o farmacéuticos conseguían servicios de inspección de carnes o policía sanitaria (Hoy en día, a este grupo se unen los naturópatas y fisioterapeutas.¹⁰⁸)
- 4) *Intrusos oficiales. Los que se aprovechan de su influencia cerca de nuestros gobernantes ocupando cargos de veterinaria que se lanzaban sobre nuestra débil clase a la que toman como presa para despojarla de sus derechos.*
- 5) *Pseudo-Veterinarios o intrusos fraticidas. Son los veterinarios que pueden ser tachados de traidores ya que por una mezquina cantidad amparaban a los intrusos. (De cada 100 intrusos, si no fuera por 50 o más veterinarios que les cubren las espaldas, no respirarían ni dos.¹⁰⁹)*

En otra de las ponencias de la II Asamblea,¹¹⁰ clasificaron a los intrusos en externos (herradores) e internos (veterinarios vendidos a los intereses de los caciques).

Sanz Egaña los clasifica en varios tipos:⁸⁵ el herrador, el curandero de ganado vacuno, el castrador, el vacunador, el corredor (que realizaba reconocimientos) y *los que solo tienen gracia para curar dolores cólicos –generalmente los mellizos-, entablillar, fracturas, quitar cojeras, etc.* que también se establecían en competencia en poblaciones con facultativos. Posteriormente, un nuevo tipo de intrusismo se dio en las certificaciones de sanidad.¹¹¹

Los veterinarios que no querían abandonar el herrado alegaban que los herreros se convertirían en intrusos muy difíciles de perseguir.⁶⁷ La realidad es que existían muchos pueblos en los que no había veterinario y los herradores, con licencia o no, trataban las enfermedades de los animales.⁶⁴ Además, *a la muerte de un veterinario* con gran frecuencia le sucedía *el hijo en la profesión, pero sin título*, convirtiéndose así en intruso.¹¹²

En 2015 se detectó que los fisioterapeutas pretendían prestar sus servicios a équidos y otros animales de compañía, por lo que fueron acusados de intrusismo profesional por el Colegio de Veterinarios de Alicante. La Asociación Española de Veterinarios Clínicos (AEVET) solicitó una entrevista con la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, así como con el Ministerio de Educación para reivindicar las competencias veterinarias. Finalmente, el Ministerio de Educación en junio de 2018 se pronunció y reconocía que la fisioterapia para animales era competencia exclusiva de los veterinarios. La Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos de España (AVEE) diseñó y presentó en marzo de 2018 una red de alerta de intrusismo (RAI) como herramienta para defender los actos de intrusismo. En noviembre de 2020 el Consejo de Estado reconocía la competencia exclusiva de la veterinaria en fisioterapia equina aunque faltaba por desarrollar una normativa reguladora.

CACIQUISMO

En el siglo XIX, durante unos años, la elección y destitución de los veterinarios municipales estaba al capricho y abuso del cargo político, cacique o del alcalde^{66,113,114} y muchos se convertían en *autómatas de voluntades*.³⁴ A finales del siglo XIX los

inspectores se quejaban de que la inspección exquisita de las carnes no se podía llevar a cabo porque faltaba apoyo, medios, estímulo y tiempo material para hacerla.¹¹⁵ Además, los caciques protegían a los intrusos dificultando el ejercicio de los veterinarios.⁶⁶

*¡Los veterinarios municipales! ¡Pobrecillos! No conocemos funcionarios públicos más dignos de lástima y de atención. El malestar, el desprecio y ¿por qué no decirlo? Hasta la tiranía con que son tratados por los caciques rurales y por los alcaldes de tres al cuarto. El veterinario municipal o revisor de carnes, como otros le llaman, es, por lo común, el juguete de los alcaldes.*¹¹⁶

SALARIO

En el año 301 d. C. en la época grecorromana, según el edicto de Diocleciano sobre precios máximos, el veterinario que atendía a los animales del ejército, se remuneraba al mismo nivel que los peluqueros y barberos, 2 denarios por cliente. Mientras que los abogados cobraban entre 250 y 1 000 denarios por asunto.⁴³ En el s. V, los *mulomedici* que estaban en las postas o estaciones de relevo en las rutas romanas, eran esclavos públicos remunerados con comida y vestidos.^{3,45}

Los recién creados veterinarios del siglo XIX *con frecuencia cobraban corta paga y largamente discutida*, por lo que solicitaron la publicación de una tarifa oficial para que sirviera de reconocimiento y derecho a cobrar la faena realizada.² Pero la tarifa solo la cumplía una escasa minoría, ya que la gente del pueblo con una economía de subsistencia, entre veterinarios, albéitares y herreros, elegía al más barato.¹² El veterinario se preguntaba *¿de qué sirve estudiar una carrera de cinco años para tener*

*que establecerse en un pueblo, donde apenas puede proporcionarse lo necesario a cubrir las primeras necesidades de la vida?*¹¹⁷ Se lamentaban que estaban a merced del último mozo de cuadra...con menos sueldo aún del que disfruta un pobre peón o encargado de la limpieza pública.¹¹⁸ Sería muy tonto el que siendo bachiller pensara hacerse veterinario.¹¹⁹

En 1891 decíamos: los veterinarios *somos hijos de nuestra clase y sufrimos el cruento dolor de verla pobre, desvalida y llorosa...la sociedad menosprecia nuestros servicios y no paga nuestro honrado trabajo.*¹²⁰

En 1896 se describía así la situación del veterinario: *La pobreza, la indigencia y hasta el pauperismo más despeluznante se enseñorean en su casa con tenacidad sarcástica.*¹²¹

Se criticaba mucho la práctica que hacían muchos veterinarios de curar a *los brutos* por el solo precio de herrarlos,¹²²⁻¹²⁵ ejerciendo la profesión *de balde*;¹²² *pordioseando de casa en casa la asistencia...poniendo sus servicios a pública subasta...* Tales hombres *por desgracia han abundado demasiado en veterinaria...son los que han puesto a la ciencia en el estado en que se encuentra.*¹²⁶ Algunos publicaban *sus rebajas para tener más parroquia.*¹²⁴ Para evitar esta práctica de precios a la baja¹²⁶⁻¹²⁸ se solicitó que se estableciera en los pueblos una remuneración por los servicios veterinarios.¹²⁹

*Esta costumbre heredada de nuestros predecesores (los albéitares), es el cáncer que devora nuestra profesión,.... origen de todos nuestros males, de la poca dignidad de la profesión y de las bajezas que tienen que hacer muchos para adquirirse parroquianos.*¹³⁰

*¿Qué cosa más triste que verse un profesor obligado a pasar días y noches al lado de un enfermo y a sufrir toda clase de reconvenciones y privaciones, poniendo todo el esmero y cuidados que le son posibles... para no tener después siquiera el gusto de recibir las gracias?*¹²³

En 1907 se afirmaba que la clase veterinaria *recorre un calvario cruento que... sufre lentamente, desde los albores del ejercicio profesional hasta el ocaso de su vida, ya que el sueldo de los inspectores de Sanidad les deja poco menos que morir de hambre, ya que cobraban sueldos inferiores al sueldo de los jornales del campo y se pedía retribución decorosa aunque sea modesta.*¹³¹

Sanz Egaña en 1919 afirmaba que había pocos veterinarios en España porque costaba mucho la carrera⁸⁵ y no daba *siquiera para mal comer.*⁷ Salvo el veterinario municipal (que estaba mal retribuido y a veces, ni le pagaban,⁷² había que buscar los recursos económicos en el herrado, ya que *todo es penuria y miseria en la clínica veterinaria.*

Un poco más tarde, al abandonar el herrado, los honorarios se incrementaron un poco con la aplicación de sueros y vacunas, y con los reconocimientos de los cerdos de consumo familiar.¹³²

En 1896 se cobraba por igualas: 5 pesetas al año por el par de mulas o caballo por prestar servicio los 365 días del año, día y noche. La asistencia de las otras especies, que se atendían con mucha menor frecuencia, no entraba en el trato y recibían *el melón en el verano, el racimo de uvas en el otoño, el pedazo de bazo en la matanza de invierno, el*

*manojito de espárragos en primavera y el desdén en todo el año. Esto no puede seguir así. Nuestro pundonor lo demanda.*¹³³

En 1895, se protestaba porque la ley de Montepío había amparado a las viudas y huérfanos de los maestros, y se estaba preparando un proyecto similar para médicos y farmacéuticos titulares, pero no se mencionaba a los veterinarios. *¿Es que los Veterinarios titulares no son hijos de Dios? ¿Es que sus servicios no son dignos de igual recompensa que los Médicos y Farmacéuticos, sus hermanos de profesión?*¹³⁴

En mayo de 1917 salía un artículo (135) comentando que un Real decreto exigía a los Ayuntamientos el deber de pagar a médicos y farmacéuticos titulares, sin mencionar para nada a los veterinarios: *No nos extraña, ni nos sorprende este nuevo olvido, postergación, preterición, vejación...porque no es la primera vez que tales cosas suceden, tratándose de cuestiones de las tres profesiones sanitarias...ha sido sin duda alguna, otra bofetada más a las muchas recibidas.*¹³⁵

Tarifa de inspectores de carnes de marzo de 1864

El salario de los inspectores era *como una burla sangrienta; como el mayor ultraje que puede inferirnos.*¹³⁶ La tarifa era *mezquina y pobre* porque no consideraba ni las horas de trabajo invertidas ni la responsabilidad que acarrea. ^{114,115} Según Juan Morcillo, el inspector *no puede menos de avergonzarse; trata de ocultar que es veterinario.*³⁶

Nicolas Casas, escribió una reclamación al director general de Beneficencia y Sanidad:¹³⁷ *Muchos municipios se niegan a conceder al profesor la remuneración más insignificante... otros la han asignado tan mínima, que hasta es denigrativo percibirla,*

*bajo el frívolo e infundado pretexto de no saber adónde cargarla. En muchos Ayuntamientos hay dinero para todo menos para el Veterinario.*¹³⁸

NUEVAS SALIDAS PROFESIONALES

Sanz Egaña en 1917 advertía que con la llegada del automóvil la medicina rural peligraba porque *nos quedamos sin caballos y sin mulos*,¹³⁹ ya que al veterinario no se le llamaba por las enfermedades del ganado.¹⁴⁰ El caballo era quien sostenía la clínica pero con *una situación precaria en lo económico y sin gloria en lo profesional*.⁵⁵ Se solicitó que se derogara la tarifa de honorarios del 26 de abril de 1866 *vigente y bochornosa*. Urgía encontrar nuevas salidas profesionales para que la profesión no pereciera y se buscó en la mejora de la cabaña ganadera.

Don Félix Gordón Ordás, se licenció en 1905 e hizo una gran labor por mejorar la profesión veterinaria que entonces *era un espectáculo poco agradable* ya que en la Administración había estructuras insuficientes, no existían reglamentos adecuados o no se cumplían, el caciquismo en el medio rural, las asociaciones profesionales no funcionaban, las escuelas veterinarias no tenían apoyos o el profesorado era incompetente.

Félix Gordón pensaba que pertenecía a una clase desvalida y que no se podría dignificar la profesión sin realizar reformas a nivel político. El cambio que proponía con rebeldía y soberbia en común esfuerzo con todos los estamentos, se fundamentaba en formación profesional, investigación veterinaria autóctona, modernización de la profesión, combatir los enemigos profesionales (médicos, ingenieros agrónomos, farmacéuticos, oficiales de caballería), abandonar la subordinación de la Veterinaria a la Medicina),

luchar por la dignidad profesional y conseguir mejores remuneraciones, *para conseguir ingresos dignos, si es posible a cargo del Estado, para los veterinarios rurales, los más sacrificados, sin conformarse con vivir de gabelas, de tasas de ética dudosa. ¡Hay que rechazar el pedigüeñismo! Primero cultura sí, pero después dinero.*⁶⁶ Había que cambiar la mentalidad de los veterinarios de la época ya que la mayoría eran indiferentes a las reformas y resignados con su situación (*hay callos en muchas manos de los útiles de herrar, pero hay también callos en muchos cráneos*).⁶⁶

Los que eran contrarios al cambio se denominaban “antigordonistas conservadores” por ser seguidores de Dalmacio García Izcara, *una gran figura de la veterinaria y de la ciencia española* y enemigo enconado de Gordón.¹⁴¹ En 1916, Gordón escribiría un artículo anunciando su retirada y explicando los motivos de su amargo fracaso y anunciando su retirada.¹⁴² Aún así, un año más tarde propuso la creación de la organización profesional que en 1923 tras reconciliarse con García Izcara, fructificó en la Asociación Nacional de Veterinarios Españoles (que luego daría nuestro actual Consejo General de Colegios de Veterinarios de España)¹⁴³ y en 1931 consiguió que se crease la Dirección General de Ganadería.

Otros clasificaban a los veterinarios según su mentalidad en dos grupos: *el de los “albéitares” (por la época en la que estudiaron o por sus pocas luces) o veterinarios más o menos antiguos y rezagados y el de los “modernistas”*.¹⁴⁴

En 1926 tras solucionar en parte el problema económico por realizar conquistas en las inspecciones cárnicas obligatorias, cobrar mejor las asistencias clínicas y mejorar los sueldos de cargos públicos, solo quedaba pendiente la nula producción científica (*no*

pesamos nada, absolutamente nada en la cultura española como colectividad).²⁴ Sanz Egaña, entre otros, se lamentaba que ninguna iniciativa, noticia, referencia o cita de veterinarios españoles se viera reflejada en trabajos o revistas internacionales.¹⁴⁵

En 1926 salía el primer número del *Boletín profesional de la revista de veterinaria* escrita por los profesores de la facultad de veterinaria de Zaragoza *como una necesidad, más que profesional, científica, avergonzados de ir muy por detrás de Europa, así como para ennoblecer y depurar las luchas de nuestra profesión*.¹⁴⁶

Hasta que la veterinaria en el primer tercio del siglo XX no dejó el herraje y empezó con los Institutos de investigación, la aplicación de sueros y vacunas, la inseminación artificial y en definitiva la mejora pecuaria, el veterinario no se convenció de que su labor empezaba a ser científica y no una mera práctica artesanal de yunque y martillo. *Se daba así fin a la secular modorra que se había padecido*.¹⁴⁷ En España íbamos con retraso con respecto a la veterinaria de la vecina Francia, que creó una sociedad para el avance de la ciencia y la mejora de la posición social del veterinario en 1844.⁶

INSPECCIÓN DE CARNES, ALIMENTOS Y MERCADOS

Juan Morcillo publica la *Guía del veterinario inspector* en 1858 y en 1902 la *Inspección de carnes*.²

El R.D. de 20 enero de 1834 establecía que las autoridades municipales destinarían locales para mataderos y expendedoría de carnes debiendo ser reconocidas las reses antes de su sacrificio, pero no establecía quién debía realizarlas por lo que algunos

municipios contrataron a médicos, farmacéuticos o regidores. En aquella época la inspección generalmente la hacían los propios matarifes.

El Reglamento de 24 febrero de 1859 aclaraba el vacío jurídico y designó al veterinario como único perito responsable de las inspecciones de carnes en el matadero, Sin embargo, en las Escuelas de veterinaria *se olvidaron de dar al alumno la instrucción indispensable en el ramo de Higiene Pública*, incluso hasta finales del siglo XIX.¹⁴⁸ Este reglamento solo se cumplió en las capitales y cabezas de partido. Por otra parte, como no mencionaba nada de sueldos y los ayuntamientos tenían reticencias a pagar los servicios,¹⁴⁹ se cobraron sueldos ridículos, incluso había municipios donde no se cobraba nada.² En los pueblos que no se destinaba local para mataderos, se mataba en casa de los carniceros y se reconocía que muchos inspectores no inspeccionaban ni una sola vez las reses: *poco cobran, pero menos hacen*.¹³⁶ Donde pagaban, se mandó al veterinario que por el mismo sueldo, además vigilara la venta de pescado y las plazas de mercado.¹⁴⁸

La Real Orden de 25 de marzo de 1865 recordaba a los alcaldes que todos los pueblos tenían que tener un inspector que vigilase el matadero y las carnes. Pero aún así en muchos pueblos se cometían abusos por parte de los alcaldes en el nombramiento, adjudicando el puesto a albéitares en lugar del veterinario.¹¹⁴

En 1876 hubo un brote de triquinosis en Villar del Arzobispo (Valencia) que hizo que todos los pueblos solicitaran inspección de las carnes.¹⁵⁰ Este hecho promulgó la Real Orden de 18 de julio de 1878 que recomendaba el reconocimiento de la carne de cerdo por medio de microscopio y *muchos veterinarios se vieron en grave apuro, porque no*

*habían recibido instrucción sobre el manejo de este instrumento y muchos no lo habían visto nunca.*¹⁵¹ El Real Decreto de 9 de octubre de 1883 prohibía la matanza de reses destinadas al consumo humano en aquellos ayuntamientos que no tuvieran los instrumentos necesarios para el servicio de inspección de carne.

El 10 de julio de 1880 se publicó una real orden que disponía que todas las carnes de cerdo procedentes de Estados Unidos y Alemania *fuera escrupulosamente reconocidas a su introducción por medio de Microscopio* por veterinarios nombrados por los gobernadores de cada provincia.¹⁵² Sin embargo, el 9 de noviembre de 1887 una disposición provisional encargaba a los médicos del cuerpo de sanidad marítima la inspección de tales carnes. Dos años más tarde todavía se lamentaba *la ridícula situación de nuestra clase completamente huérfana y desamparada.*¹⁵² *Y a pesar de todo, nuestra clase no se levantó indignada.*¹⁵³ Desde la revista *La Guía del veterinario práctico* se pedía que desde los periódicos profesionales se emprendiera *una campaña enérgica y honrosa en defensa de los intereses y del prestigio de la clase.*¹⁵⁴ Algunos veterinarios reclamaban unirse para reivindicar sus derechos por padecer *más que penuria, ... miseria...el enemigo nos está minando nuestro edificio para arrebatárnoslo.*¹⁵⁵ También se usurparon competencias en zootecnia por parte de los agrónomos y el reconocimiento de alimentos en los laboratorios municipales,¹⁵⁶ que lo hacían médicos, farmacéuticos y químicos.¹⁵⁷

La R.O. del 28 de febrero de 1885 supuso otra restricción a las labores del veterinario porque dictaba que el reconocimiento de los animales de sangre caliente y sus derivados lo hicieran única y exclusivamente los veterinarios, pero las demás sustancias

alimenticias que se expendían en los mercados, incluso animales de sangre fría y pescados, lo hicieran *los profesores de Medicina o Farmacia indistintamente*.¹⁵⁸

Por estas intromisiones, se llegó a denominar a la medicina humana como *la más encarnizada enemiga*.¹⁵⁹ Ramón Turró afirmaba en 1914: *Los médicos, que delante de un veterinario, se consideran seres incomparablemente superiores, hacen de su parte todo lo posible, para apoderarse de servicios municipales, que son de la competencia de los veterinarios*.¹⁰⁵

En 1891 se admitía que los veterinarios no tenían los conocimientos necesarios para inspeccionar los mercados, porque en las Escuelas no se enseñaba y esto llegaba a *comprometer y hasta ridiculizar la personalidad de quien está encargado de su examen*.¹⁶⁰ A principios del siglo XX la opinión pública no apreciaba la labor del veterinario en la inspección de alimentos, dudando que fuera beneficioso, incluso oponiendo muchas veces *resistencia a la labor inspectora*.¹⁶¹

SIGLO XXI

A mediados de agosto de 2019 se activó una alerta sanitaria nacional en Andalucía por un brote de listeriosis por el consumo de carne mechada contaminada. A principios de septiembre había 210 enfermos, 6 abortos y 3 muertos. Tuvo una gran repercusión en los medios de comunicación los cuales entrevistaron o citaron a técnicos de la administración, expertos en sanidad alimentaria, técnicos de alimentos, técnicos de salud pública, inspectores, consejeros, médicos, epidemiólogos, pero en ningún caso se mencionó al veterinario.

El 17 de noviembre de 2019 se produjo una manifestación de veterinarios de toda España en Madrid por *el menosprecio, la invisibilidad y falta de respeto al veterinario como autoridad sanitaria*,¹⁶² por el reconocimiento real de la veterinaria como profesión sanitaria, por una mayor presencia de veterinarios en los mataderos e industrias alimentarias, para que las clínicas veterinarias fueran reconocidas como centros sanitarios y por último, para que se bajara el IVA que estaba al 21%. La manifestación provocó reacciones encontradas entre los mismos veterinarios y sus asociaciones, ya que no todos apoyaron la manifestación por convocarse solo una semana tras unas elecciones generales y no tener por tanto un interlocutor válido al que dirigirse. El evento tuvo escasa repercusión en los medios informativos. La revista Argos nº 210 de julio/agosto de 2019 repartió una pegatina que decía: “También SOMOS CENTROS SANITARIOS que lo sepa el Ministerio”.

Por otra parte, y siguiendo con la falta de reconocimiento a los veterinarios como profesionales sanitarios, en diciembre de 2020, El Presidente de la Organización Colegial Veterinaria, D. Luis Alberto Calvo, se quejaba de que los veterinarios deberían tener acceso a la formación especializada multiprofesional y multidisciplinar del Sistema Nacional de Salud, a la que acceden el resto de profesiones sanitarias e incluso otras que no son reconocidas, siendo inexplicable que no se tenga acceso a especialidades de inmunología, microbiología y parasitología entre otras.¹⁶³

El 16 de enero de 2020, tras más de un año de negociación, se firmó en Madrid el primer Convenio Colectivo Nacional de Centros y Servicios Veterinarios que regularía las relaciones laborales del sector veterinario. Se entendía que era necesario para poder evolucionar como colectivo ya que contemplaba el salario mínimo, la lucha

contra la competencia desleal y el reconocimiento de estatus sanitario propio.¹⁶⁴ Se publicó en el BOE el 14 de agosto de 2020.

Tras la llegada de la pandemia de la Covid-19 a España y el rápido aumento de infectados y muertos, se estableció en marzo del 2020 un estado de alarma que obligaba a la ciudadanía a confinarse en casa y se podía salir solo en ciertas excepciones publicadas en el BOE. En cuanto a sanidad animal se refiere, solo se mencionaba que podían permanecer abiertas las tiendas de alimentación animal sin nombrar a las clínicas veterinarias.¹⁶⁵

Todos los días a las 8 de la tarde salía la gente a los balcones a aplaudir a los médicos y enfermeros por su labor en los hospitales al borde del colapso sanitario. Posteriormente los aplausos se extenderían a cajeras de supermercados, barrenderos, policías, militares, bomberos, transportistas, etc. Ese mismo año el personal sanitario recibía el Premio Princesa de Asturias de la Concordia 2020 por *su heroico espíritu de sacrificio* por combatir en primera línea contra la COVID-19. A este respecto, D. Luis Alberto Calvo Sáez, nuevo presidente de la Organización Colegial Veterinaria Española, lanzaba un escrito donde explicaba la función de los veterinarios durante el estado de alarma para que también se reconociera su labor. El Consell Valencià de Col·legis Veterinaris lanzaría también una campaña publicitaria con el mismo propósito.¹⁶⁶ A finales de marzo del 2020 Calvo Sáez, mandaba una carta al ministro de Sanidad lamentando la ausencia de veterinarios en el consejo asesor de la crisis del coronavirus y reclamaba la presencia de un compañero en el equipo de expertos tal como recomendaba la FAO.

A primeros de abril, en la rueda de prensa que se deba a diario para explicar a la población la evolución de la pandemia, se le preguntó a Fernando Simón, médico epidemiólogo director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad, del por qué no había veterinarios en el Comité Técnico-Científico. A ello respondió: “... *puede ser que en el futuro si hay algún área concreta del trabajo que sea específica de este campo de conocimiento...*”. Esta respuesta causó una gran indignación en el colectivo veterinario por no ser tenidos en cuenta en los servicios de salud pública y sentir que se desconocían las capacidades, conocimientos y aptitudes del veterinario por parte de la Administración pública.

D. Antonio Arenas, Presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba,¹⁶⁷ escribió una carta reprochando a Fernando Simón que no había actuado con una perspectiva epidemiológica y le informaba de las epizootias que habían erradicado los veterinarios a lo largo de su historia y las organizaciones creadas para tal fin mucho antes que lo hiciera la medicina humana. Le increpaba que el colectivo veterinario tenía personal y medios capacitados, para realizar pruebas diagnósticas, establecer un plan de contingencia dada la gran experiencia con enfermedades procedentes de especies animales, en lugar de las muchas medidas improvisadas, tardías y por tanto inútiles, que habían tomado. Y terminaba diciendo: *Pocas veces se ha contado con la ayuda en la gestión de epidemias del profesional sanitario que más experiencia tiene en el control y erradicación exitosa de enfermedades colectivas: el veterinario. Y donde se ha hecho los resultados han sido siempre mejores.*

Días más tarde se incorporaban veterinarios en los Comités técnicos de Castilla y León, Madrid, el Principado de Asturias y Andalucía. A pesar de esto, en un programa de la

televisión gallega se burlaban del ofrecimiento de los veterinarios para ayudar a combatir la pandemia: *tiene menos lógica que David Bisbal* (un cantante de un concurso televisivo) *dando clases de filología gallega...Capar una jaca o meter el brazo por el culo a una vaca no los convierte en legionarios... ¿qué será lo próximo, humoristas informando sobre noticias?*¹⁶⁸ Ante la protesta de varios Colegios de veterinarios, este medio pedía disculpas alegando que era un programa de humor.

En mayo del 2020 se constituyó en el Congreso de los Diputados una Comisión para la reconstrucción social y económica tras la Covid-19. El grupo de sanidad formado para reforzar el sistema sanitario frente a las pandemias no contaba con los veterinarios. La Organización Colegial Veterinaria demostró su malestar y reivindicó que los veterinarios podíamos reforzar el sistema de salud pública a través del concepto *One Health*, pero una vez más se desestimó.¹⁶⁹ Esta misma reivindicación fue presentada por el Partido Popular como moción, el 23 de octubre de 2020 pero la Comisión de Sanidad y Consumo del Senado la rechazó. A este respecto se contestaba:¹⁷⁰ *quizás nuestra sumisión sea gran parte de la causa del desprecio hacia nuestra profesión por parte de los políticos. Es el momento de exigir a nuestros gobernantes que nos valoren como nos merecemos.* El Presidente del Colegio de Badajoz decía a este respecto: *¿Hasta cuándo vamos a aguantar que la clase política nos mantenga al margen y siga sin valorar las funciones que desarrollamos?*¹⁷¹ Una encuesta realizada a nuestro sector con motivo de la Covid-19 afirmaba que éramos *los grandes olvidados* ya que el 63.2% de los veterinarios se sentía ninguneado como profesional sanitario tanto por las instituciones como por los medios.¹⁷²

En septiembre de 2020 se hizo una alusión positiva hacia nuestra profesión por parte del grupo de medios de comunicación Prensa Ibérica, que reconoció al colectivo sanitario en su conjunto, en el que estaba incluido el colectivo veterinario, como “Héroes contra la COVID-19”.¹⁷³

DISPOSICIÓN FINAL

En este trabajo se ha hecho un breve repaso de las quejas y lamentos veterinarios a lo largo de nuestra historia comprobando que estos han sido constantes y repetitivos.

Publio Vegecio Renato, ya se quejaba en el siglo IV d. C. de la falta de enseñanza, falta de consideración social, descrédito, honorarios insuficientes,^{43,45} decaimiento, humillación y *olvido casi universal en que se había sumergido la ciencia veterinaria.*¹⁷⁴

La España del s. XIX fue difícil para el desarrollo de la recién nacida veterinaria: la guerra de la independencia (1808-1814), la primera guerra carlista (1833 y 1840), una sociedad con una economía rural de autoabastecimiento, analfabetismo del 70%¹⁷⁵ que era abono de fuertes creencias supersticiosas,¹⁷⁶ el caciquismo, la rivalidad con los albéitares y un alto grado de intrusismo. A finales de siglo se podían leer múltiples artículos con profundos aires de desencanto: *los tristes ecos de Veterinarios que ven marchitos y destruidas las justas esperanzas... que se sustentan hoy con el amargo pan del desengaño, por el único delito de haber abrazado esta mártir profesión.*¹⁷⁷ *Pertenece a una clase víctima de la desgracia y que actualmente atraviesa por un grave y crítico periodo de miseria y desmoralización.*¹⁷⁸ Juan Morcillo describía a la clase veterinaria como *siempre huérfana, abandonada y sin protección.*¹⁴⁸

A día de hoy seguimos quejándonos de que la función de los veterinarios en la protección de Salud pública se desconoce por la mayoría de la población y que los altos cargos del Ministerio de Sanidad están ocupados por médicos o abogados. Somos *la pariente pobre de la sanidad en nuestro país*.⁶

En diciembre de 2018 en el II Congreso de la Asociación Empresarial de Veterinarios Clínicos de la Provincia de Alicante se reiteraba en la problemática del IVA, el intrusismo, el exceso de facultades y carencias en la formación.

A pesar de las múltiples dificultades padecidas ¿hemos hecho todo lo que estaba de nuestra parte? ¿Siguen vigentes las palabras de Ramón Turró de 1916 que decía que parte de la culpa era nuestra por haber hecho muy poco para *hacernos acreedores a una mayor consideración social*?²⁴ En 1834 se contrató a médicos y farmacéuticos en los mataderos municipales para reconocer a los animales antes de su sacrificio, y Juan Morcillo comentaba: a los veterinarios *ni se les ocurrió formular reclamación alguna*.¹⁷⁹

En 1891 lamentábamos no haber sabido aprovechar los trabajos *de microscopio y sobre todo los de microbiología...debimos seguir el ejemplo de los veterinarios franceses y adelantarnos a los médicos en esa vía de brillantes descubrimientos...y no lo hicimos*.¹⁸⁰ En un trabajo sobre la imagen de los veterinarios en la prensa escrita del s. XX¹⁸¹ se constata que a pesar de los distintos eventos que pudieron haber generado noticias e interés en la opinión pública, se desaprovecharon múltiples ocasiones.

Don Dalmacio García Izcara en su intervención en la II Asamblea Nacional Veterinaria celebrada en Madrid en 1907^{7,182} parafraseaba a Gamgee de Edimburgo que pensaba que la causa principal del abandono de la Veterinaria por parte de los Estados, radicaba en ella misma, en sus modestas costumbres, en no dar publicidad al saber que atesoraba y no aplicar sus conocimientos en prevenir epizootias. Y decía esto porque Gamgee con motivo de las epizootias que devastaron a los bovinos, convocó el primer Congreso Internacional de Veterinaria y consiguió que muchos Gobiernos crearan servicios de inspección veterinaria. Sanz Egaña recogía años más tarde este sentimiento: *¿por qué no decirlo? El lamentable abandono de la mayoría de nuestros comprofesores rurales, ha creado un ambiente verdaderamente lastimoso en cuanto al concepto de nuestro ejercicio profesional.*¹⁷⁶

A finales del siglo XIX muchos artículos afirmaban que la culpa de la lamentable situación profesional era nuestra por *el egoísmo individual y falta de moral y compañerismo de los Veterinarios,*¹⁸³ *por ese odio personal que generalmente nos profesamos, esa manera especial de ser de todos nosotros, esa falta de compañerismo y de consideración...que pudiera muy bien acabar con nosotros y con el poco prestigio que nos queda.*¹⁸⁵ Otras quejas sobre el compañerismo eran: *hacer igualas en poblaciones donde no se reside, servir de instrumento al caciquismo, apoyar el intrusismo, abaratar precios,... menoscabando, al mismo tiempo, la consideración social de los organismos a los que se pertenece.*¹⁸⁵

Nicolas Casas en 1845 repetía que el objeto de la medicina veterinaria es el animal doméstico que tiene un valor económico, a diferencia de la vida de un hombre, por lo que el reconocimiento no es el mismo, aunque la pérdida del animal suponga *la ruina*

*de una o más familias.*⁵¹ Estos mismos argumentos se repetían en 1919 que mientras el médico trata de salvar la vida con todos los recursos, el paciente veterinario se observa bajo *puntos de vista completamente materiales.*⁴⁹

Turró en 1902 decía que *la sociedad justiprecia el valor de los servicios de un arte, de una profesión o de un oficio, por la utilidad moral o material que de ellos saca, no por la ciencia que en ellos se ponga.* La veterinaria española debido a que *su función social se circunscribe a salvar o defender intereses de menor cuantía, tan raquíuticos de sí, que el mundo la mira con menosprecio por su escasa importancia... Ver operar una ovariectomía a un Cirujano experto... es acción que conmueve hondamente; ver castrar una perra por tres o cuatro pesetas, es cosa en que nadie se fija...Eso es todo.*⁵²

Un ponente de la IV Asamblea Nacional de 1917 en Barcelona describía a la veterinaria como *caricatura de la Medicina.*⁵⁵ Esta tendencia en la actualidad está cambiando debido a la *humanización* de las mascotas.¹⁸⁶

Los médicos superaron la mala fama que tenían de matasanos y en el siglo XIX supieron convertirse en el prototipo de profesión liberal apareciendo como protagonistas de muchas obras literarias.⁷⁰ En el siglo XX se consideraba a los médicos los nuevos héroes del mundo moderno.⁷¹ En un pequeño tratado de historia de la medicina “humana” define la escasa calidad de la asistencia médica que recibían los esclavos romanos como una tosca “veterinaria para hombres”.⁷⁰ *Hemos oído muchas veces cómo al referirse a un mal colega entre los médicos, lo calificaban de veterinario.*¹⁸⁷

Si las quejas han sido repetitivas, también lo han sido las fórmulas propuestas para su solución. En 1890 decíamos que la consideración de la sociedad *depende de nosotros mismos...demostrando nuestra importancia y valía*.¹⁸⁸ En la II Asamblea Nacional de Veterinaria de 1907 se repetía este mismo concepto.⁵³

En palabras de Saiz Moreno *ninguna profesión puede prosperar a menos que los que la ejercen no olviden que existen obligaciones colectivas aparte de las justas individuales*.¹⁸⁹ En 1896 se proponía *unirnos y llevar a la práctica los medios de favorecer nuestro estado lastimoso y decadente. Si abandonamos en la incuria, dejamos correr el tiempo, no solo seremos solidarios de nuestra miseria, sino que nuestros sucesores profanarán nuestras cenizas con sus recriminaciones justas*.⁵⁰

El sindicato regional de veterinarios de Galicia constituido en 1920, tenía entre otros fines elevar la consideración y el prestigio de la profesión y cooperar con asociaciones similares de España para engrandecer la ciencia veterinaria.¹⁹⁰

En el I Congreso Nacional de la profesión Veterinaria celebrado en Murcia en mayo de 2019, con la intención de proponer soluciones se recogieron los principales problemas como la baja remuneración, la precariedad laboral, el bajo reconocimiento social y la falta de imagen y reputación profesional.

Tras 18 años de Presidencia de Juan José Guardiola del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, entró como Presidente Luis Alberto Calvo en julio de 2019 y en su discurso de toma de posesión dijo: *Queremos unos profesionales óptimamente formados pero dignamente retribuidos*,¹⁹¹ y dada la saturación de los centros

veterinarios existe una guerra de precios (que según la encuesta *Vet Survey* realizada en España en 2018 por la Federación Europea de Veterinarios, el veterinario español cobra poco y tiene mala calidad de vida). Añadía Luis Alberto: *La dignificación de nuestra profesión no surge por generación espontánea, se inicia por la dignidad de cada uno en su trabajo.*

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia tras analizar la situación de la profesión lanzó a finales de 2019 un plan estratégico para 2022 para defender los intereses de la profesión ante la falta de especialización, el intrusismo, la competencia con otras profesiones y velar por su prestigio.^{192,193} La Presidenta del Colegio de Veterinarios de Valencia, Inmaculada Ibor a finales del 2020 volvía a quejarse de que la profesión *no se valora lo suficiente, ...demasiadas veces parece avergonzarse...lastrada por la precariedad laboral.* Continuaba afirmando que si echábamos por tierra nuestros servicios *desmerecemos la Veterinaria...Está en nuestras manos cambiar la dinámica...démosle el reconocimiento y valor que se merece.*¹⁹⁴

Como decía Sanz Egaña *los veterinarios estamos obligados a hacer historia para adquirir respeto ante la opinión...Si todos no podemos ser arquitectos-constructores seamos, al menos, peones laboriosos...solo los hechos cotizan...y hay gran falta de hechos en Veterinaria y de nuestro buen comportamiento depende la influencia que podamos ejercer en la sociedad.*¹⁹⁵

Dalmacio García Izcara en la II Asamblea Nacional Veterinaria de 1907 con motivo del auge de la Veterinaria internacional, dijo: *Y los veterinarios españoles ¿hemos hecho algo en pro de ese movimiento progresivo de engrandecimiento de la clase? El auge y*

*reconocimiento de la veterinaria vendrá simplemente con el buen hacer diario de cada uno de todos nosotros.*¹⁸²

Amadeo Barcina, uno de los secretarios de sesiones de la II Asamblea Nacional, dijo: *esforcémonos todos para no quedar rezagados en la marcha del mundo progresivo, de velocidad creciente y así llegaremos a la meta.*

Félix Gordón decía: *el veterinario no se debe negar a sí mismo; el veterinario se debe enorgullecer de nuestro pasado y al contemplarlo, hacer el propósito de continuar la obra con fuerza centuplicada... El orgullo del hombre empieza cuando sobre lo que le dieron pone algo más.*⁶¹

Lejos quedan los tiempos en los que nuestros colegas tenían que atender al ganado o inspeccionar los alimentos sin una debida formación ni con los medios necesarios donde el panorama de la profesión era desolador y la Veterinaria se consideraba *un mal paso que se da en la vida.*¹⁸⁶

Tras repasar todos los sufrimientos, desdichas, carencias, apuros, contratiempos, contrariedades, conflictos, inconvenientes, escollos, pesadumbres, lastres, estorbos, impedimentos, tropiezos, obstáculos, errores, y desaciertos, sabemos finalmente cuál es la solución: hagamos nuestro trabajo bien hecho, investiguemos e innovemos en técnicas, medios y procedimientos de tal forma que sean otros los que se copien de nuestra ciencia, para no tener que repetir lo que ya se decía en 1890: *Basta de lamentaciones.*¹⁹⁶

FINIS.

Bibliografía

- 1) https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=10214925619068295&bid=106268407&sfnsn=mo
- 2) Sanz, C. Historia de la Veterinaria Española. Ed. Espasa Calpe. 1941.
- 3) Dunlop, R., Williams, D. Veterinary Medicine. An illustrated History. Ed. Mosby, 1996.
- 4) Gratacós, J. Gracós, J. Gratacós, M. D. Segimon Malats i Codina y D. Joaquim Hysern i Molleras. Vidas paralelas. X Congreso Nacional, IV Iberoamericano y I Hispanoluso de Historia de la Veterinaria. Olivenza (Badajoz), 22-23 octubre 2004, págs. 131-135.
- 5) Vives, M. A. Benito, M. Albeitería y veterinaria españolas a principios del s. XIX. I Congreso Iberoamericano y III Jornadas nacionales de Historia de la veterinaria. Zaragoza, 10-12 diciembre de 1998. Págs. 51-60.
- 6) Vives, M. A. (Ed.). Veterinaria y Sociedad. Ed. Colegios oficiales de veterinarios de Sevilla y Huelva. 2006.
- 7) II Asamblea Nacional Veterinaria. Madrid 16-18 mayo de 1907.
- 8) Pérez, J.M. Segismundo Malats Codina (1750-1826). En: Semblanzas Veterinarias Volumen III. Ed. Consejo General de Colegios Veterinarios España. 2011. págs. 53-65.
- 9) Sánchez, J. Bernardo Rodríguez Marinas (1749-1819). En: Semblanzas Veterinarias Volumen III. Ed. Consejo General de Colegios Veterinarios España. 2011. págs. 29-52.
- 10) Velasco, V. Escrito injurioso de Bernardo Rodríguez contra Segismundo Malats: el final de una esperanza. XIV Congreso Nacional y V Hispanoamericano de Historia de la Veterinaria. Santiago-Lugo, 10-12 oct 2008, págs. 77-81.

- 11) Casas, N. Historia general de la veterinaria en la edad media. Artículo VIII. El Boletín de Veterinaria, nº 26, 30 de marzo de 1846.
- 12) Serrano, V. El error Malats en la evolución de la veterinaria española desde los puntos de vista científicos y sociológicos. En: Temas de Historia de la Veterinaria, Cid, J. M. Ed. Universidad de Murcia. 2000, págs. 143-151.
- 13) Llorente, R. Compendio de la Bibliografía de la Veterinaria Española, con algunas noticias históricas...1856.
- 14) Moreno, L. Influencia de la ciencia y técnica del Madrid de los Borbones en la creación del Real Colegio-Escuela de veterinaria durante el siglo XVIII. En: Temas de Historia de la Veterinaria, Cid, J. M. Ed. Universidad de Murcia. 2000, págs. 211-232.
- 15) Salvador, A. Bernardo Rodríguez y Segismundo Malats veterinarios ilustres y enemigos irreconciliables. Inf Vet feb 2010, págs. 18-20.
- 16) De la Villa, S. La veterinaria en los tiempos antiguos y modernos. Revista Veterinaria de España, Vol III enero-febrero 1919, pág. 13-46.
- 17) Medina, V. Elías, M. Marín, M. et. al. Documentos elocuentes. Gaceta de Medicina Veterinaria nº 35 del 1 febrero de 1895, págs. 73- 75.
- 18) Serrano, V. Evolución de la enseñanza veterinaria en Europa hasta el año 2000. En: Temas de Historia de la Veterinaria, Cid, J. M. Ed. Universidad de Murcia. 2000, págs. 181-202.
- 19) León, I. Moral, antes que ciencia. Guía del veterinario práctico. Nº 21, 15 septiembre de 1890, págs. 329-332.
- 20) Arciniega, M. Sr. Director de la Medicina Veterinaria Valladolid. La Medicina Veterinaria. Nº 38, 20 mayo de 1900, págs. 3-4.
- 21) Gutiérrez, J.M. La configuración de la veterinaria decimonónica frente a la albeitería: un proceso lleno de conflictos, y no el desarrollo de una esencia. XVIII

Congreso Nacional y IX congreso Iberoamericano de historia de la veterinaria, Santander (España), 4-6 octubre de 2012, págs. 27-39.

22) Ballesteros, C. Pérez, J. M. Los orígenes de la profesión veterinaria en España. La fundación de la primera escuela veterinaria en Madrid en el siglo XVIII. I Jornadas Nacionales de Historia de la Veterinaria. Madrid 29-30 junio, 1995; Págs. 83-88.

23) Estado actual de la Veterinaria en España, artículo tercero. El Boletín nº 6, 30 mayo de 1845.

24) Reves, R. Divagaciones y comentarios. Preocupación inquietante. Revista veterinaria de España. Boletín informativo. Nº 5, 15 marzo 1926, págs. 84-85.

25) Ruiz, J. A mis compañeros de clase. La Medicina Veterinaria. Nº 38, 20 mayo de 1900, págs. 4-5.

26) León, I. El primer aniversario. Guía del veterinario práctico. Nº 24, 30 octubre de 1890, págs. 369-373.

27) De la Fuente, F. Cuatro líneas al Sr. Castellanos. Guía del veterinario práctico. Nº 4, 30 diciembre de 1890, págs. 58-60.

28) Sampedro, G. De la moral veterinaria. Artículo preliminar. El Boletín nº 25, 15 marzo de 1846, págs. 1-5.

29) Isasmendi. Mezcla de verdad y escepticismo. La Medicina Veterinaria. Nº 38, 20 mayo de 1900, págs. 1-3.

30) Respaldiza, E. Lo que la Veterinaria debe ser. Revista veterinaria de España. Boletín informativo. Nº 10, octubre de 1918, págs. 148-151.

31) Guerricabeita, I. A nuestros comprofesores. Guía del veterinario práctico. Nº 1, 30 octubre de 1889, págs. 1-6.

- 32) Morcillo, J. El veterinario sanitario, ¿tiene alguna responsabilidad en el cargo que desempeña? Revista de inspección de carnes, mataderos y mercados. Nº 20, 31 octubre de 1897, págs. 709-716.
- 33) Mota, E. Observaciones a un artículo de D. J. Morcillo. Revista de inspección de carnes, mataderos y mercados. Nº 21, 15 noviembre de 1897, págs. 741-748.
- 34) Barcina, A. El cuerpo de veterinaria sanitaria. Una reforma en perspectiva. Revista de inspección de carnes, mataderos y mercados. Nº 3, 15 noviembre de 1896, págs. 93-95.
- 35) Nuestro programa. Revista de inspección de carnes, mataderos y mercados. Nº 1, 15 octubre 1896, págs. 1-5.
- 36) Morcillo, J. Investigación sobre la antigüedad de carnes, mataderos y mercados (continuación). Revista de inspección de carnes, mataderos y mercados. Nº 5, 15 marzo de 1897, págs. 164-175.
- 37) Viadel, L. Guerra fratricida entre veterinarios y albéitares vista a través de las revistas especializadas del siglo XIX. Premio Juan Morcillo Olalla 2018, ICOVV.
- 38) Casas, N. Exámenes de pasantía. El Boletín nº 82, 15 junio de 1848, págs. 209-212.
- 39) Gutiérrez, J.M. La coexistencia entre albéitares y veterinarios a través de las páginas de “El eco de la Veterinaria”. XVII Congreso Nacional y VIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, 2011, 315-319.
- 40) Gutiérrez, J. M. La disputa entre albéitares y veterinarios en el siglo XIX. Rev. Información Veterinaria, julio 2013, págs. 28-30.
- 41) Gutiérrez, J. M. Ciencia y exclusión: el desplazamiento de los albéitares de la veterinaria a través de la prensa especializada en el cuidado animal (1853-1855). Dynamiis 2013, 33 (1): 69-92.

- 42) Casas, N. Persecución de los intrusos en la facultad de veterinaria. El Boletín nº 38, 30 septiembre de 1846, págs. 219-223.
- 43) Cinta, M. Historia de la veterinaria grecorromana. Discurso leído el 8 febrero de 2010. Instituto de España Real Academia de Ciencias Veterinarias.
- 44) Cinta, M. Vives, M. A. Vegecio: defensor de la medicina veterinaria y de los veterinarios en el siglo IV. Información Veterinaria, págs. 18-20, enero 2011.
- 45) Walker, R. Ars Veterinaria. El arte veterinario desde la Antigüedad hasta el siglo XIX. Ensayo histórico. Ed. Essex (España). 1974.
- 46) Benito, M. Del amanecer de las escuelas de veterinaria en España: la profesionalización del nuevo veterinario. XI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria. Murcia, 14-15 de octubre de 2005, págs. 31-41.
- 47) Camarero, F. Orígenes de la Escuela de Madrid: Discurso crítico de Veterinaria, por L.B. (1788). XIV congreso Nacional y V Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Santiago - Lugo, 10-12 oct 2008, págs. 391-394.
- 48) Barés. J. Remitido. El Boletín nº 278, 20 septiembre de 1854, págs. 433-436.
- 49) Grau, E. El desarrollo de la medicina veterinaria en el siglo pasado. Revista Veterinaria Española. Vol. III enero-febrero 1919, págs. 46-55.
- 50) Pérez, P. El veterinario y la sociedad. Estudio Crítico. Revista La Veterinaria Española, nº 1.379, páginas 53-56. 10 de febrero de 1896.
- 51) Casas, N. Historia de la Veterinaria en tiempo de los Romanos. Artículo V. El Boletín de Veterinaria nº 16, 30 octubre de 1845.
- 52) Turró, R. Intereses profesionales. La veterinaria moderna. Rev. Heraldo de la Veterinaria, nº 5, 10 marzo 1902, págs. 144-148.

- 53) Vidal, M. Domínguez, P. Luque, J. et al. Trabajo presentado por el Colegio de Veterinarios de la Provincia de Palencia. II Asamblea Nacional Veterinaria. Madrid 16-18 mayo de 1907, Págs. 231-236.
- 54) Ecos. Lo que dice la prensa profesional. Revista veterinaria de España. Boletín profesional. nº 1-2, enero-febrero 1917, págs. 14-20.
- 55) Sanz Egaña, C. La orientación económica. Revista veterinaria de España. Boletín informativo. Nº 12, diciembre de 1917, págs. 213-216.
- 56) Gutiérrez, J. M. Joaquim Ravetllat i Estech. Semblanzas Veterinarias III, Ed. Consejo General de Colegios Veterinarios de España, 2011. págs. 103-115.
- 57) Un veterinario Rural. Policia sanitaria de los animales domésticos. Revista de inspección de carnes, mataderos y mercados. Nº 15, 15 agosto de 1897, págs. 526-532.
- 58) Gutiérrez, J. M. Que se cambie el nombre de veterinario por el de ingeniero pecuario: la campaña por la reforma de la profesión. XV Congreso Nacional y VI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Toledo 13-14 nov 2009, págs. 137-141.
- 59) Molina, E. Mi opinión en el plebiscito. Rev Semana Veterinaria, nº 35, 31 agosto de 1918, págs. 273-277.
- 60) Martínez, P. Ingenieros pecuarios. Rev de Higiene y Sanidad Veterinaria, nº 2, mayo 1911; págs. 46-48.
- 61) Gordón, F. Epílogo Semblanzas Veterinarias I. León 1973, págs. 393-397.
- 62) Sanz Egaña. C. De mi programa de acción. Visión microscópica. Revista veterinaria de España. Boletín profesional. Nº 5, mayo 1917, págs. 65-66.
- 63) Sanz Egaña, C. La colegiación obligatoria I. Revista veterinaria de España. Boletín informativo. Nº 7, julio 1917, págs. 113-115.
- 64) Serrano, V. Los problemas del herrado y la castración. En: "Temas de Historia de la Veterinaria. Volumen II" Cid, J. M. Ed. Universidad de Murcia, 2004. págs. 183-188.

- 65) Importante papel que está llamado a cumplir el veterinario en las cuestiones de higiene pública humana. La veterinaria contemporánea. Revista científica profesional. Nº 8, 30 mayo de 1890, págs. 113-116.
- 66) Cordero, M. Félix Gordón Ordás (1885-1973). Semblanzas Veterinarias I. León 1973, págs. 287-333.
- 67) Pago de una deuda, II. Gaceta Médico-Veterinaria, nº 28 de 28 de diciembre de 1878. págs. 1-3.
- 68) García, E. A. Aviso a los cursantes de Veterinaria. El Boletín nº 284, 20 noviembre de 1854.
- 69) Dehesa, F. L. Historias de la posguerra. Estrecheces económicas y depuraciones políticas en la veterinaria vizcaína. VII Jornadas Nacionales y II Congreso Iberoamericana de Historia de la Veterinaria. León, 22-23 noviembre de 2002, págs. 287-292.
- 70) López, J. M^a. Breve historia de la medicina. Alianza editorial. 2ª ed. 2017.
- 71) Borghi, L. Breve historia de la medicina. Ed. Rialp. 2018.
- 72) Sanz Egaña, C. Las acusaciones contra los veterinarios titulares. Revista veterinaria de España. Boletín informativo. Nº 9, septiembre de 1918, págs. 129-132.
- 73) Alcolea, J. Proyecto de “ley de policía sanitaria” y formación de un “cuerpo de veterinarios de sanidad”- La veterinaria contemporánea. Revista científica profesional, nº 3, 15 marzo de 1890, págs. 33-35.
- 74) Fernández, J. Cartas al director. Gaceta de Medicina Veterinaria nº 33, 1 enero de 1895.
- 75) Sobre la separación del herrado. El Eco de la Veterinaria, nº 52, 16 de diciembre de 1854, págs. 245-247.

- 76) La Medicina Veterinaria y el herrado I. Gaceta Médico-Veterinaria, nº2, viernes 14 de junio de 1878, págs. 1-3.
- 77) E. M. E. La actualidad profesional. Revista veterinaria de España. Boletín profesional. Nº 4, 28 febrero 1926, págs. 50-54.
- 78) Guerra, A. Intereses profesionales. Asuntos cívico-militares I. Rev. La Veterinaria Española, nº 1428 de 20 de junio de 1897, págs. 257-259.
- 79) Cinta, M. Benito, M. Vives, M. A. El intrusismo: un problema secular. Información Veterinaria, octubre 2009, págs. 16-19.
- 80) Peña, F. Miscelánea. Gaceta Médico-Veterinaria, nº 47. 21 mayo de 1879.
- 81) VV. AA. Circular General dirigida a los veterinarios españoles. II Asamblea Nacional Veterinaria, 16-18 de mayo de 1907. Ed. Hijos de R. Álvarez. Págs. 21-24.
- 82) Dualde, V. Historia de la Albeytería Valenciana. Ed. Ayuntamiento de Valencia. 1977.
- 83) Medina, V. Intrusismo profesional. II Asamblea Nacional Veterinaria, 16-18 de mayo de 1907. Ed. Hijos de R. Álvarez. Págs. 57-76.
- 84) Ejemplo que debe imitarse. La Veterinaria Española, nº 1.635, 20 marzo de 1903, págs. 114-116.
- 85) Sanz Egaña, C. Estado Actual de la Veterinaria. Segunda parte. Revista veterinaria de España. Boletín informativo. Nº 11-12, noviembre-diciembre 1919, págs. 161-170.
- 86) Aganzo, F, Dualde, V. Galería de Presidentes. En: “Libro del I Centenario del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Valencia (1897-1997)”, págs. 105-107.
- 87) Casas, N. Abusos. El Boletín nº 62, 30 septiembre de 1847, págs. 273-274.
- 88) Casas, N. Persecución a intrusos. El Boletín nº 68, 30 diciembre de 1847, págs. 381-382.

- 89) Casas, N. ¿Cuál es la principal obligación de los subdelegados de veterinaria? El Boletín nº 147, 30 enero de 1851, págs. 33-35.
- 90) Moreda, A. Circular del Sr. Gobernador de la provincia de Zamora. El Boletín nº 164, 20 julio de 1851, págs. 319-320.
- 91) Vitoria, F. Quejas relativas al ejercicio de la ciencia. El Boletín nº 226, 10 abril de 1853, págs. 155-159.
- 92) Casas, N. Persecución de intrusos e incitación al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública. El Boletín nº 48, 28 febrero de 1847, págs. 49-52.
- 93) Casas, N. Intrusos y sus consentidores. El Boletín nº 317, 20 octubre de 1855, págs. 449-452.
- 94) Casas, N. Intrusos y subdelegados. El Boletín nº 319, 10 noviembre de 1855, págs. 481-484.
- 95) Corvera, Real orden aclarando la del 31 mayo de 1856...El Boletín nº 21, 15 agosto de 1858, págs. 273-275.
- 96) Casas, N. Necesidad de prohibir el ejercicio de la Veterinaria a los que para ello no están competentemente autorizados. El Boletín nº 10, 30 julio de 1845.
- 97) Sampedro, G. La moral veterinaria. Artículo V. Del desprecio de la veterinaria. El Boletín nº 42, 30 noviembre de 1846, págs. 273-279.
- 98) Poza, P. Los saludadores y su actividad en España. Rev. Información Veterinaria, septiembre 2012, págs. 24-26.
- 99) Poza, P. la prensa histórica como testigo de la rabia y la actividad de los saludadores. Rev. Información Veterinaria, mayo 2013, págs. 22-24.
- 100) Blázquez, S. Polilla de los veterinarios: daños que producen a esta ciencia y a los agricultores. El Boletín 355, 30 noviembre de 1856, págs. 545-550.

- 101) Gálvez, F. Fisiología del gitano o chalán. El Boletín nº 34, 25 diciembre de 1858, págs. 455-459.
- 102) Dualde, V. El fin de la Albeytería. 5, 219-224. En: "Historia de la Albeitería Valenciana". Ed. Ayuntamiento Valencia, 1997.
- 103) Casas, N. Real orden para evitar los abusos que pueden cometerse por la usurpación de títulos. El Boletín nº 53, 15 mayo de 1847, págs. 129-132.
- 104) Gargantilla, P. Breve Historia de la Medicina. Ed. Nowtilus, 2017.
- 105) Gordón Ordás, F. Ramón Turró Darder (1854-1926). En Semblanzas Veterinarias Vol. I, 1973, págs. 87-118.
- 106) Divagaciones y comentarios. Se acaban los veterinarios. Revista veterinaria de España. Boletín informativo. Nº 1, enero 1924, págs. 8-9.
- 107) Guerra, A. El intrusismo y el Código penal. Revista La Veterinaria Española, nº 1.437, págs. 401-408, del 20 de septiembre de 1897.
- 108) Verdonk, M. El intrusismo profesional en la profesión veterinaria. Badajoz Veterinaria, nº 4 septiembre 2016, págs 81-82.
- 109) Pujagut, J. La odisea de un intruso. La Veterinaria Española, nº 1643, 10 de junio de 1903, págs. 241-244.
- 110) Desviat, P. Prieto, J. Valdés, M. et al. Trabajo presentado por los veterinarios del distrito de Belmonte (Cuenca). II Asamblea Nacional Veterinaria. Madrid 16-18 mayo de 1907, págs. 247-249.
- 111) Memoria presentada y leída por el Secretario del Colegio D. Cayetano López. La Veterinaria Progresiva. Nº 2, abril de 1915, pág. 29.
- 112) Sanz Egaña, C. La orientación profesional. Revista veterinaria de España. Boletín profesional. Nº 15, 20 agosto 1926, págs. 249-251.

- 113) Castellanos, J. La inspección de carnes en los pueblos. Revista de inspección de carnes, mataderos y mercados. Nº 2, 30 octubre 1896, págs. 59-60.
- 114) Morcillo, J. Investigación sobre la antigüedad de carnes, mataderos y mercados (continuación). Revista de inspección de carnes, mataderos y mercados. Nº 3, 15 febrero de 1897, págs. 102-106.
- 115) Campos, D. G. Ligeros apuntes sobre el matadero de Zaragoza. Revista de inspección de carnes, mataderos y mercados. Nº 11, 15 junio de 1897, págs. 367 -374.
- 116) Guerra, A. Cartas a un inspector de carnes. Revista La Veterinaria Española. nº 1.379, 10 febrero de 1896. págs. 50-52.
- 117) Sampedro, G. La moral Veterinaria, artículo II. De la utilidad e importancia de la Veterinaria. Boletín 33, 15 de julio de 1846, págs. 129-138.
- 118) León, I. Las inspecciones de carnes. Guía del veterinario práctico. Nº 12, 30 abril de 1890, págs. 186-190.
- 119) Casas, N. La veterinaria y los estudios preliminares para emprenderla. El Boletín, nº 27, 15 octubre de 1858, págs. 341-342.
- 120) La carrera de veterinaria. La veterinaria contemporánea. Revista científica profesional. Nº 34, 30 junio de 1891, págs. 145-147.
- 121) Pérez, P. El veterinario y la sociedad. Estudio Crítico. Revista La Veterinaria Española, nº 1.377, páginas 17-19. 20 de enero de 1896.
- 122) Casas, N. Denigración de la ciencia por los mismos que la ejercen. El Boletín de Veterinaria, nº 63 de 15 octubre de 1847, págs. 290-292.
- 123) Sampedro, G. Moral veterinaria, artículo XXIX. Del modo de dar las certificaciones. Boletín 107, 30 junio de 1849, págs. 178-185.
- 124) Casas, N. Vice-versas en veterinaria. Boletín 34, 25 diciembre de 1858, págs. 454-455.

- 125) Casas, N. Causa principal que se opone a que la veterinaria ocupe el lugar que le corresponde. Revista El Boletín nº 145, 10 enero 1851, págs. 1-3.
- 126) Casas, N. Una de las causas del estado ambiguo de la veterinaria y de los que la ejercen. Revista El Boletín nº 173, 20 de octubre de 1851, págs. 449-451.
- 127) Casas, N. Porvenir de los que se dedican a la ciencia veterinaria. Revista El Boletín nº 97, 30 enero de 1849, págs. 17-21.
- 128) Casas, N. Estado de la veterinaria y de los que la ejercen, artículo III. Revista El Boletín nº 208, 10 octubre de 1852, págs. 437-441.
- 129) Casas, N. Exámenes de pasantía, necesidades de los labradores y ganaderos; abusos; modo de corregir tales desórdenes. El Boletín nº 56, 30 junio de 1847, págs. 177-181.
- 130) Sampedro, G. La Moral veterinaria, artículo I. Necesidad, bases y motivos de la moral veterinaria: dignidad y nobleza de esta ciencia. El Boletín de Veterinaria, nº 30, 30 de mayo de 1846, págs. 81-88.
- 131) Memoria del Secretario General Don Eusebio Molina Serrano. II Asamblea Nacional Veterinaria. Madrid 16-18 mayo de 1907, págs. 133-147.
- 132) Saiz, L. Aportación a la historiografía de la política profesional (1900-1931). En: Temas de Historia de la Veterinaria, Cid, J. M. Ed. Universidad de Murcia. 2000, págs. 113-128.
- 133) Pérez, P. El veterinario y la sociedad. Estudio Crítico. Revista La Veterinaria Española, nº 1.378, páginas 33-34. 31 de enero de 1896.
- 134) Molina, E. Haberes pasivos. Gaceta de Medicina Veterinaria nº 34, 15 enero de 1895, págs 39-41.
- 135) Romero, F. La ley del embudo. La Semana Veterinaria, nº 6, 12 mayo de 1917, págs. 58-60.

- 136) Castellanos, J. La tarifa del 17 marzo de 1864. Revista de inspección de carnes, mataderos y mercados. Nº 1, 15 octubre de 1896, págs. 17-20.
- 137) Casas, N. Exposición reclamando una tarifa para los inspectores de carnes. El Monitor de la Veterinaria, nº 165, 5 de febrero de 1864.
- 138) Agrás, E. Los intereses de la Veterinaria y su defensa. La Veterinaria Progresiva. Nº 5, julio de 1915, págs. 88-90.
- 139) Sanz Egaña, C. Por la veterinaria rural. Revista veterinaria de España, nº 1-2, enero-febrero 1917.
- 140) Sanz Egaña, C. Por la veterinaria rural II. Revista veterinaria de España. Boletín profesional. Nº 3, marzo 1917, págs. 33-35.
- 141) Ruiz, C. Dalmacio García Izcara (1859-1927). Semblanzas veterinarias (vol I) 1973, págs. 123-169.
- 142) Gordón, F. Un adiós a la clase” Revista de Higiene y Santidad Veterinaria, tomo 6, nº 5; agosto 1916, págs. 445-450.
- 143) Cordero, M. Félix Gordón Ordás y la reivindicación veterinaria. Conferencia en Colegio oficial de Veterinarios de Madrid, 13 mayo de 2003.
- 144) Sanz, B. Los veterinarios, los ganaderos y los pastores. Revista veterinaria de España. Boletín informativo. Nº 5, mayo 1918, págs. 67-70.
- 145) Sanz Egaña, C. El triunfo de las ideas. Revista veterinaria de España. Boletín profesional. Nº 4, 28 febrero 1926, págs. 49-50.
- 146) Nuestro punto de vista. Boletín profesional de la revista de veterinaria. Nº 1, 12 de marzo de 1926, págs. 1-2.
- 147) Moreno, L. Causas que llevaron a la adopción e implantación de la inseminación artificial ganadera en España. En: Temas de Historia de la Veterinaria. Volumen II. Cid, J. M. Ed. Universidad de Murcia. 2004, págs. 125-156.

- 148) Morcillo, J. Investigación sobre la antigüedad de la inspección de los mataderos y las carnes en España (continuación). Revista de inspección de carnes, mataderos y mercados. Nº 1, 15 enero de 1897, págs. 29-33.
- 149) Mangas, R. Tres subdelegados de veterinaria en el origen de los inspectores municipales veterinarios. VI Jornadas Nacionales de Historia de la Veterinaria. Valencia, 16-17 nov 2001, págs. 248-252.
- 150) Rodríguez, M. Rojo, F. La triquinelosis en España: siglos XIX-SS. XIV Congreso Nacional y V Hispanoamericano de Historia de la Veterinaria, Santiago-Lugo, 10-12 octubre de 2008, págs. 517-524.
- 151) Morcillo, J. Investigación sobre la antigüedad de carnes, mataderos y mercados (continuación). Revista de inspección de carnes, mataderos y mercados. Nº 4, 28 febrero de 1897, págs. 137-141.
- 152) León, I. La asociación. Guía del veterinario práctico. Nº 2, 30 noviembre de 1889, págs. 29-32.
- 153) Castellanos, J. La inspección de carnes. Guía del veterinario práctico. Nº 6, 30 enero de 1890, págs. 81-84.
- 154) León, I. La que impera (conclusión). Guía del veterinario práctico. Nº 7, 15 febrero de 1890, págs. 98-100.
- 155) Vilalta, F. Necesidad urgente de Asociación. Guía del veterinario práctico. Nº 8, 28 febrero de 1890, págs. 123-125.
- 156) Guerricabeitia, I. Base de la regeneración de la Veterinaria en España. Guía del veterinario práctico. Nº 15, 15 de junio de 1890, págs. 225-228.
- 157) León, I. Más sobre las ciencias médicas. Guía del veterinario práctico. Nº 11, 15 abril de 1890, págs.169-172.

- 158) León, I. Las inspecciones de los mercados. Guía del veterinario práctico. Nº6, 30 enero 1891, págs. 85-87.
- 159) León, I. La que impera. Guía del veterinario práctico. Nº 6, 30 enero de 1890, págs. 94-96.
- 160) León, I. Las inspecciones de los mercados (conclusión). Guía del veterinario práctico. Nº 7, 15 febrero 1891, págs. 100-103.
- 161) Sanz Egaña, C. La inspección de los alimentos y la opinión pública. Revista veterinaria de España. Boletín informativo. Nº 6, junio 1918, págs. 81-83.
- 162) Información veterinaria, nº 1. 2020, págs. 20-21.
- 163) La OCV vuelve a exigir el acceso a la formación especializada del SNS. Boletín nº 87 nov/dic 2020, pág. 3 del Consell Valencià del Col.legis Veterinaris.
- 164) Portal Veterinaria. Diario digital de los veterinarios. Grupo Asis. 16 enero de 2020.
- 165) Se olvidan de los veterinarios en esta crisis del coronavirus. Diario Veterinario (www.diarioveterinario.com). 30 marzo de 2020.
- 166) El CVCV lanza una campaña publicitaria en prensa... Boletín informativo del Consell Valencià del Col.legis Veterinaris, nº 80, abril-mayo 2020, pág. 3.
- 167) Arenas, A. El control de la pandemia. En redes, abril 2020.
- 168) Axón IN-formavet, nº 207, mayo 2020. El Ilustre Colegio de Veterinarios de Lugo, presenta una reclamación al programa “Malicia Notiticos” por el trato vejatorio a los veterinarios.
- 169) Protesta por la marginación de los veterinarios en las aportaciones al Grupo sobre Salud Pública del Congreso. Boletín Informativo del Consell Valencià del Col.legis Veterinaris, nº 83 julio/agosto, pág.3. 2020.
- 170) Hartazgo e impotencia de los veterinarios ante la clase política. Portal Veterinaria, 11 noviembre 2020.

- 171) Riera, S. Dos de cada tres veterinarios afirman haberse... Rev Argos nº 224, diciembre 2020, pág. 14.
- 172) Boletín Informativo del Consell Valencià de Col·legis Veterinaris, nº 84 agosto/septiembre 2020, pág. 4.
- 173) Casas, N. Historia general de la veterinaria de la antigüedad, esencialmente en tiempo de los griegos. Artículo 2º. El Boletín de Veterinaria, nº 12, 20 agosto de 1845.
- 174) Tusell, J. Sociedad y cultura en la España liberal. III, 473-494. En: "Martín, J. L. Martínez, C. Tusell, J. Historia de España. Ed. Taurus, 1998.
- 175) Sanz, B. A elegir entre dos males. Revista veterinaria de España. Boletín informativo. Nº 8, agosto 1918, págs. 116-119.
- 176) Vidal, M. ¿Qué necesita la veterinaria? Guía del veterinario práctico. Nº 2, 30 noviembre de 1890, págs. 25-28.
- 177) La razón y la justicia. Guía del veterinario práctico. Nº 18, 30 julio de 1890, págs. 273-274.
- 178) Morcillo, J. Investigación sobre la antigüedad de la inspección de los mataderos y las carnes en España (continuación). Revista de inspección de carnes, mataderos y mercados. Nº 6, 31 diciembre de 1896, págs. 182-186.
- 179) J. A. El año nuevo. La veterinaria contemporánea. Revista científica profesional. Nº 23, 15 enero de 1891, págs. 353-355.
- 180) Vives, M. A. Imagen del veterinario en la prensa escrita: el ejemplo de Sevilla durante el siglo XX. XIII Congrés nacional d'Història de la veterinària. Girona, 18-20 octubre, 2007; págs. 21-30.
- 181) Discurso del Presidente Don Dalmacio García Izcara en la II Asamblea Nacional Veterinaria. Madrid 16-18 mayo de 1907, págs. 149-167.

- 182) Varela, M. La decadencia de la veterinaria en España haciendo contraste con el progreso de la del extranjero. Guía del veterinario práctico. Nº 22, 30 septiembre de 1890, págs. 341-345.
- 183) León, I. La ciencia y el arte. Guía del veterinario práctico. Nº 17, 15 julio de 1890, págs. 262-267.
- 184) Campos, G. Deontología Veterinaria. La Veterinaria Española, nº 1.651, 31 agosto de 1903. págs. 374- 376.
- 185) León, I. La ciencia y el arte. Guía del veterinario práctico. Nº 17, 15 julio de 1890, págs. 262-267.
- 186) Vilaró, R. Vida y ventura del veterinario rural. 1957.
- 187) La creación de una escuela veterinaria en Barcelona (continuación). La veterinaria contemporánea. Revista científica profesional. Nº 16, 30 septiembre de 1890, págs. 241-244.
- 188) Saiz, L. La profesión veterinaria en el contexto multidisciplinario de la salud pública (con especial referencia a la higiene alimentaria). En: Temas de Historia de la Veterinaria, Cid, J. M. Ed. Universidad de Murcia. 2000, págs. 251-267.
- 189) Conde, D. Cifuentes, M. Fernández, L. Ejemplos da defensa da “clase” veterinaria por Juan Rof Codina. XIV Congreso Nacional y V Hispanoamericano de Historia de la Veterinaria. Santiago-Lugo, 10-12 oct 2008, págs. 117-123.
- 190) Información Veterinaria, nº 2, 2019, pág. 11.
- 191) Boletín informativo del Consell Valencià de Col.legis Veterinaris, nº 74 octubre 2019.
- 192) Plan estratégico 2022. Ed. ICOVV. 2019.

193) Ibor, I. ¿Cuál es el valor más importante de nuestra profesión? El conocimiento.

Boletín Informativo del Consell Valencià de Col·legis Veterinaris nº 86 oct/nov 2020,

pág. 7.